

PARRA & ZAMBRANO CONSULTORES S.A.

Guayaquil, 11 de octubre de 2016

Señor
YOXAN ALEX SANTOS MARTÍNEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **PARRA & ZAMBRANO CONSULTORES S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de cinco años.

En dicho cargo usted reemplaza al señor Walter Paúl Baque Rosero.-

Al aceptar este cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual conforme a las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la Compañía.-

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de su Constitución, la cual se otorgó ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 15 de mayo de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 12 de junio de 2013.-

Cordialmente,

Rosa Pin

ROSA ALEXANDRA PIN GUARANDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, al cual he sido designado por el presente instrumento. Guayaquil, 11 de octubre de 2016.-

Alex Santos M.

YOXAN ALEX SANTOS MARTÍNEZ
C.C.: 092364932-1



N° TRAMITE: 5885-0041
DOCUMENTO: Nominamiento



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.654
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PARRA & ZAMBRANO CONSULTORES S.A.**, a favor de **YOXAN ALEX SANTOS MARTINEZ**, de fojas **45.202 a 45.205**, Registro de Nombramientos número **12.139**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42654



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 14 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.